



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de agosto de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 027/2011, relacionado con la renovación en el cargo de Profesora Titular de la Ing. Norma Cristina TORRENT, por aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo, mediante Resolución N° 332/2011, aprobó la integración de la Comisión Evaluadora presentada por el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

Que no se han formulado observaciones ni objeciones al dictamen de la referida Comisión Evaluadora.

Que corresponde elevar al Consejo Superior, la propuesta de renovación de designación de la citada docente, según lo establece la reglamentación vigente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Proponer la renovación en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo período de 7 (siete) años, a la Ing. Norma Cristina TORRENT – Legajo UTN N° 19012 – D.N.I. N° 12.360.240, como Profesora Titular, con 1 (una) dedicación simple, en la asignatura Investigación Operativa, Área Modelos, con una carga horaria de cinco (5) horas, correspondiente al 4° nivel de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

464

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR

DANIEL C. ...
Director de ...

ES COM ...

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica